

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 069

CHIGUAYANTE,

15 ENE. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 1515 de fecha 21 de Noviembre de 2008 que aprueba el Programa FNDR Cultura, Fondos en Administración denominado " **Fiesta de la Primavera 2008**" El Contrato a Honorarios de fecha 07 de Enero de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Claudia Marcela Correa Ojeda** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 07 de Enero de 2009 con doña Claudia Marcela Correa Ojeda.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004, Programa Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ ERP /amms.



SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 15.01.09 HORA 13:35

FIRMA: _____